



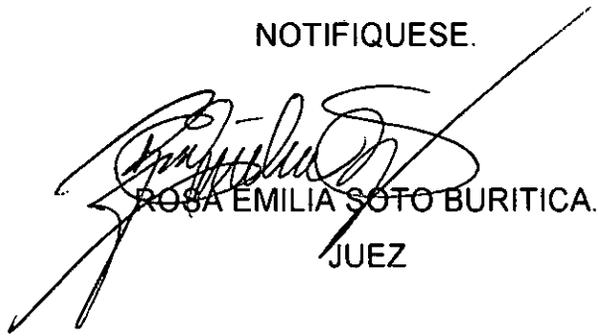
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD  
Medellín, treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

ASUNTO	TIENE EN CUENTA DIRECCIN Y REQUIERE
DEMANDA	IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO
DEMANDANTE	FABIAN ELIAS DURANGO GEORGE
DEMANDADO	NELCY BIBIANA RAMIREZ DURANGO
RADICADO	05-001-31-60-008-2020-355

Arrímese a los autos el escrito presentado por la apoderada de la parte demandante dentro del presente proceso. Téngase en cuenta la nueva dirección DUBERNEY GIRALDO HIGUITA: calle 56B carrera 16-11, correo electrónico [duberih@gmail.com](mailto:duberih@gmail.com), para los efectos del contenido del auto de fecha 22 de junio de 2021; esto es la vinculación al proceso.

Se le requiere para que comparezca a los autos y obtenga la notificación y demás actos para los que se le requiere.

NOTIFIQUESE.



ROSA EMILIA SOTO BURITICA.  
JUEZ

